

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/LMF/vllm

PUENTE ALTO, **13 JUN 2012**

Nº **115** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldía Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9101021	ESCUDERO VIDAL LUIS PATRICIO	AV. INDEPENDENCIA 326 CASA 51	OFICINA ADMINISTRATIVA DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMERCIALIZACION DE ARTICULOS ELECTRONICOS
9805697	MUNDO LIMPIO LTDA.	AV. INDEPENDENCIA 1183	VENTA ARTICULOS DE ASEO

Regístrese, comuníquese y archívese



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS



MIGUEL ANGEL ROMAN-AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL